

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

TITULACIÓN: MÁSTER UNIVERSITARIO EN CONTENIDOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD (plan 1116)

DNI/Pasaporte Sexo (M = masculino / F = femenino)

Apellidos Nombre

Dirección familiar

Código postal Población

Comarca Provincia

País Teléfono

Dirección durante el curso

Código postal Población

Comarca Provincia

País Teléfono

Dirección electrónica Teléfono móvil

Fecha de nacimiento Lugar de nacimiento

Código postal del lugar de nacimiento Nacionalidad

Autoriza la difusión de la dirección para asuntos de fuera de la UAB? Sí No

Pago aplazado Sí No

Becario/a (*) Sí No

El pago se deberá hacer por domiciliación bancaria. Se deberán entregar los datos bancarios a la Gestión Académica. Los becarios pueden aplazar el pago.

* Becario/a o del régimen general o de movilidad del Ministerio

Inscripción al Servicio de Actividad Física (SAF)

Quiero abonarme al SAF desde la matrícula hasta el 20/09/2016 pagando 250 €

Este importe puede representar hasta un 45 % de descuento sobre el precio habitual para la Comunidad Universitaria. Tienes que pasar por el servicio de atención al público del SAF con el original y una copia del comprobante de la matrícula académica para poder acceder a los servicios.
Encontrarás toda la información en: www.uab.cat/saf
Esta inscripción no se devolverá.

Clase de liquidación:

- 0. Ordinaria (sin gratuidad)
- 1. Semigratuita: FN general
- 2. Gratuita: FN especial
- 5. Gratuita: convenios internacionales
- 6. Gratuita: mat. de honor COU/ mat. de honor o premio extraordinario bachillerato LOGSE
- 90. Gratuita: minusvalidez
- 91. Gratuita: víctimas del terrorismo
- 95. Gratuita: vvglo1/2004

Es necesario presentar el documento de gratuidad o descuento a la Gestión Académica antes de hacer la matrícula.

Fundación Autónoma Solidaria

Aporto voluntariamente 15 € para acciones de solidaridad y de cooperación al desarrollo. Puedes consultar más información sobre los proyectos subvencionados al web de la Fundación Autónoma Solidaria:
www.uab.cat/fas

Sus datos personales serán incorporados en el fichero automatizado "Gestió Acadèmica", creado el 2 de febrero de 2004 por la Universidad Autónoma de Barcelona, con domicilio en Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 08193, de conformidad con las preinscripciones de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y serán utilizados para la realización y el mantenimiento de las gestiones relativas a la matrícula, a su expediente académico y a la emisión del carnet de estudiante.

Sus datos podrán ser cedidos a otras administraciones públicas para el ejercicio de las mismas competencias, y a otras entidades públicas y privadas cuando sea necesario para el desarrollo de vuestra relación con la UAB. Así mismo, sus datos podrán ser cedidos con la finalidad de informar-le sobre ofertas de trabajo, actividades de ocio, servicios sociales, servicios financieros y análogos, a la Fundación Autónoma Solidaria, a la Fundación UAB, y al resto de entidades instrumentales que, de acuerdo con sus objetivos, participan en el logro de las finalidades estatutarias de la UAB.

Le recordamos que, de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, tiene el derecho de revocar, en cualquier momento, el consentimiento otorgado, al igual que ejercer, delante de la UAB, los derechos de acceso, de rectificación, cancelación i de oposición de sus datos.

Marque con una cruz únicamente en el caso de no autorizar las cesiones previstas en este documento.

Autorizo: (A) a la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB) a enviar órdenes a mi entidad financiera para debitar cargos en mi cuenta y,
(B) a su entidad financiera para debitar los importes correspondientes a mi cuenta de acuerdo con las instrucciones de la de la UAB.

En el caso de no ser el titular de la cuenta, me comprometo a entregar a la UAB, el documento de orden SEPA de domiciliación de débito directo, debidamente firmado, en el plazo de 10 días desde la formalización de esta matrícula.

No hacer efectivo el importe total de la matrícula, de acuerdo con lo que regula la Normativa de matrícula de la UAB, condiciona la autorización de la matrícula de los cursos posteriores. Así mismo, conlleva el estado de morosidad, que implica el abono del recargo por impago y, también, de los gastos generados por la devolución del recibo. Encontrarás más información en la web: www.uab.cat/matricula; en el apartado: Consecuencias del impago de la matrícula.